

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Y LA REPÚBLICA ARGENTINA**

1) Atendiendo a una invitación del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Lic. Jorge Taiana, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador José Antonio García Belaunde, realizó una visita oficial a la República Argentina el día 15 de junio de 2007.

2) Los Ministros, al destacar los históricos lazos de amistad y cooperación que caracterizan los vínculos entre sus naciones, hicieron una evaluación del estado de las relaciones bilaterales y reiteraron el sólido compromiso de ambos Gobiernos con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho, el combate firme a la corrupción, al terrorismo y al narcotráfico, la protección de los derechos humanos y la búsqueda de soluciones al problema de la pobreza y la exclusión social mediante la promoción del crecimiento y el desarrollo sustentable de ambas economías.

Los Ministros:

3) Se congratularon por la suscripción del "Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de la República del Perú y la República Argentina", que constituye un avance importante en el proceso de afianzamiento y profundización de las relaciones bilaterales entre ambos países y refleja el reconocimiento del aporte sustantivo de los migrantes en las esferas laboral, económica y cultural.

4) Destacaron la firma del Convenio de Servicios Aéreos entre la República Argentina y la República de Perú, por medio del cual se establece un régimen regulatorio para la explotación y optimización de los servicios aéreos internacionales entre ambas naciones.

5) Reconocieron la importancia de la firma del Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo Tecnológico Industrial con el fin de alcanzar una efectiva transferencia de tecnología industrial y de conocimientos, para contribuir al desarrollo de la capacidad tecnológica de las empresas de ambos países.

6) Celebraron la suscripción del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la República del Perú.

7) Al mismo tiempo, decidieron seguir avanzando en las negociaciones para la pronta suscripción del Convenio de Seguridad Social que beneficiará a los ciudadanos de los dos países, así como del Acuerdo Marco de Cooperación en el Área de la Micro y Pequeña Empresa y del Convenio Marco de Colaboración en materia de Transporte Terrestre, que permitirá incrementar programas de cooperación técnica e iniciativas de colaboración conjunta en diferentes sectores.

8) Los Ministros expresaron su satisfacción por los resultados de la V Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Peruano-Argentina,

celebrada en Lima en noviembre de 2006, y ratificaron la conveniencia de seguir reforzando el desarrollo de la relación bilateral a través de la gestión coordinada de sus diversos mecanismos institucionales vigentes.

9) En ese contexto, manifestaron su complacencia por la celebración de la I Reunión del Comité Permanente de Coordinación sobre los temas de Defensa y Seguridad (COPERSE), el pasado 1 de junio en Buenos Aires, en la que se constataron amplias coincidencias. Igualmente, resaltaron la importancia de la visita que realizó, el pasado 4 de junio a Buenos Aires, el Ministro de Defensa del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón, a la Ministra de Defensa Nilda Garré, ocasión en la que acordaron profundizar la cooperación bilateral en materia de Seguridad y Defensa, así como en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en el marco de la participación de ambos países en la MINUSTAH.

10) Saludaron la reciente suscripción del Memorando de Entendimiento Interinstitucional para combatir el narcotráfico, entre los respectivos Ministerios del Interior y Ministerios Públicos de ambos países, con ocasión de la visita al Perú, el 31 de mayo último, del Ministro del Interior de la Argentina, Cdor. Aníbal Fernández, así como del Procurador Fiscal de la Argentina, Dr. Eduardo Casal.

11) Renovaron su compromiso de celebrar la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano Argentina sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, durante el segundo semestre del presente año.

12) Ambos Cancilleres destacaron la importancia de la cooperación horizontal brindada por la República Argentina al Perú y manifestaron su interés de seguir fortaleciendo esta vinculación a través del FO-AR por ser un instrumento que ha posibilitado la efectiva transferencia de conocimientos y tecnología en áreas clave para el desarrollo de ambos países, tales como: ciencia y tecnología, educación, desarrollo rural, pesca, energía, industria, recursos naturales y medio ambiente, gestión pública y cooperación interuniversitaria.

13) En ese sentido, resaltaron los resultados de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica realizada en Lima, los días 3 y 4 de mayo del año en curso, que definió las áreas temáticas prioritarias para la cooperación en los próximos dos años.

14) Resaltando la importancia de la educación, convocaron para el segundo semestre de 2007 la III Reunión de la Comisión Bilateral Técnica de Cooperación Cultural, Científica y Educativa, para evaluar el resultado de la aplicación del "Convenio de Reconocimiento de Certificados de Estudio de Nivel Primario y Medio o sus Denominaciones Equivalentes" y la del "Acuerdo de Reconocimiento de Títulos Universitarios".

15) Asimismo, convinieron en celebrar próximamente la Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa, prevista por el "Convenio de Cooperación Cultural y Educativa" de 1994.

16) Por otra parte, constataron el incremento que viene verificando el comercio bilateral entre la Argentina y el Perú. Considerando que en los últimos años se observa un superávit a su favor, la parte Argentina manifestó su predisposición para avanzar en la adopción de medidas que permitan el incremento de las exportaciones originarias del Perú.

17) Al mismo tiempo, en el marco del apoyo que la Argentina desea otorgar al Perú en materia comercial, los Cancilleres han considerado la posibilidad de coordinar a través de las áreas competentes de ambas Cancillerías, el próximo viaje a Lima de una delegación de la Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA) para presentar a los empresarios peruanos las necesidades del mercado argentino.

18) Del mismo modo, se destacó una creciente presencia de inversiones de empresas argentinas que desarrollan actividades en diversos sectores del Perú, favoreciendo su desarrollo económico y social.

19) Saludaron el acercamiento entre el Punto Focal de la Iniciativa Cascos Blancos en la República del Perú y esta Iniciativa en la Argentina, y manifestaron su interés de continuar explorando conjuntamente acciones a fin de fomentar el voluntariado humanitario regional para luchar contra el hambre y la pobreza, en temáticas de seguridad alimentaria y nutricional, entre otras. Asimismo, se comprometen a cooperar conjuntamente en materia de reducción y mitigación de desastres en el marco de la ONU y la OEA.

20) Ambos Cancilleres dialogaron sobre los procesos de integración regional, y en ese marco destacaron la participación del Perú en las reuniones del MERCOSUR Político, cuyo seguimiento efectúa el Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), en su condición de Estado Asociado, al igual que el resto de los países miembros de la CAN. Igualmente, resaltaron la importancia de que se adopte prontamente la regulación para la participación de los países miembros del MERCOSUR, en su condición de Estados Asociados, en el Sistema Andino de integración.

21) Asimismo, se refirieron a los avances registrados en la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) donde Perú preside el Grupo de Trabajo sobre Integración Educativa, y la Argentina el Grupo sobre Integración Financiera. De igual modo, destacaron la importancia que estas iniciativas tienen para la integración de América Latina. Los Cancilleres de Argentina y Perú expresaron su voluntad de continuar trabajando progresivamente en la consolidación del proceso de construcción de la integración sudamericana, con miras a la realización de la III Cumbre de Jefes de Estado, a celebrarse el mes de diciembre próximo, en Cartagena de Indias, Colombia.

22) Resaltaron la reafirmación en el XXXVII Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos celebrada en la ciudad de Panamá, entre el 3 y el 5 de junio de 2007, del compromiso común con la gobernabilidad y la institucionalidad democrática, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

23) Se congratularon por el desarrollo del proceso democrático en Haití, así como por la evolución positiva del ambiente de seguridad que facilitará al pueblo haitiano

acceder a mejores condiciones de vida. Ambos Cancilleres reiteraron el compromiso de sus gobiernos –integrantes del componente latinoamericano en Haití- de continuar apoyando los esfuerzos en pos de la estabilización social y la plena recuperación institucional.

24) Expresaron la importancia de que el mandato de la MINUSTAH sea renovado por periodos adecuados con miras a alcanzar su objetivo de estabilizar la situación de Haití a través del mejoramiento de la seguridad interna, la consolidación de las instituciones democráticas del Estado y la protección de los derechos humanos. Igualmente, manifestaron su apoyo a la progresiva reorientación de las labores de la MINUSTAH hacia la promoción del desarrollo y la generación de capacidades de gestión interna en ese país, iniciativa que será considerada en el marco de la próxima "Reunión de Países Latinoamericanos componentes de la MINUSTAH sobre Haití – Mecanismo 2x9", a celebrarse el 31 de agosto próximo en Guatemala.

25) Se comprometieron a fortalecer el pleno respeto a los derechos humanos, y a trabajar conjuntamente en el afianzamiento de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos tanto en el ámbito interamericano (OEA) como en el internacional (ONU).

26) Por otra parte, destacaron la participación voluntaria del Perú y de Argentina, en representación de América Latina, en el Grupo de Revisión del Programa Piloto de Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, que tiene como propósito elaborar una propuesta de mecanismo universal de seguimiento de la citada Convención a fin de fortalecer la lucha contra la corrupción como parte de políticas más amplias de gobernabilidad y desarrollo.

27) En cuanto a la proyección en el Asia Pacífico, resaltaron la importancia del diálogo, entendimiento y aproximación que promueve el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE) del cual forman parte ambos países. El mismo debe constituirse en un ámbito de cooperación en áreas como comercio, ciencia y tecnología, educación, cultura y desarrollo sostenible, en beneficio de la población de las dos regiones.

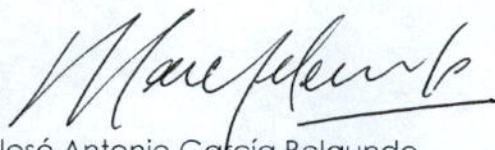
28) Asimismo, destacaron la adopción de la Declaración de Panamá "Energía para el Desarrollo Sostenible", enfatizando la relevancia que otorgan los países del hemisferio al desarrollo de energías alternativas y a la promoción de la eficiencia energética, así como a una cooperación regional e internacional más estrecha en ese sector, como vías para alcanzar el desarrollo sostenible, combatir la pobreza y la exclusión social, y asegurar el avance del bienestar de nuestros pueblos.

29) El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú reiteró, en nombre del Gobierno y del pueblo del Perú, el respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Asimismo, alentó a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía, de acuerdo con las Resoluciones de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. El Canciller argentino agradeció el permanente apoyo del pueblo y el Gobierno del Perú en la Cuestión Malvinas y reiteró el compromiso de la República Argentina de recuperar, por vía de

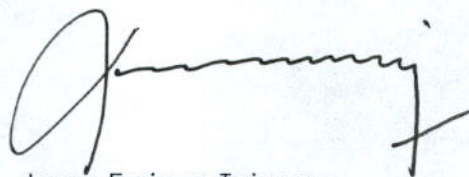
las negociaciones y conforme a los múltiples llamamientos de la comunidad internacional, el ejercicio de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

30) Al término de su visita oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú agradeció al Gobierno y al pueblo argentinos por la hospitalidad y múltiples atenciones recibidas durante su permanencia en el país.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007



José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú



Jorge Enrique Taiana
Ministro de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto
de la República Argentina